

Acta de la Primer y Única Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N13-2012 relativa a los servicios de "Elaboración de estudios de pre-inversión para la realización del Proyecto Tren Inter-Urbano de pasajeros México-Puebla."

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del dieciocho de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 31, fracción X, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 39 y 40 de su Reglamento, y en el numeral 6 de la licitación de referencia, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York No. 115- 3er piso, Colonia Nápoles, C.P 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, las personas físicas o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

Preside este acto el C. Lic. Roberto Chico Pérez, Director General Adjunto de Regulación Económica, facultado mediante oficio número 4.3.-435/12, de fecha 11 de julio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Desarrollo

Se inicia este evento pasando lista de asistencia para confirmar la personalidad de las personas reunidas.

En este evento se hace entrega a los licitantes en forma impresa el catalogo de la Cámara Nacional de Empresas de Consultoría 2012, así como un cd, que contiene los posibles trazos presentados el día 16 de julio de 2012, en la visita al sitio.

A continuación, la DGTFM realiza las siguientes aclaraciones a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N13-2012.

Dice: Presentación y apertura de proposiciones, 26 de julio de 2012, 13:00 hrs., página 7, Programa de eventos de la licitación

Debe Decir: Presentación y apertura de proposiciones, 26 de julio de 2012, 10:00 hrs.

Dice: Evaluar y seleccionar el trazo y la tecnología definitivos, página 43, inciso iv

Debe Decir: Evaluar y seleccionar el trazo y la tecnología óptimos

Dice: Selección de Trazo Definitivo y Tecnología..., página 45, inciso iii

Debe Decir: Selección de Trazo Óptimo y Tecnología....

Dice: ANTEPROYECTO. Análisis sistémico de recopilación de información y realización de estudios para el trazo definitivo....., página 45, punto IV

Debe Decir: Análisis sistémico de recopilación de información y realización de estudios para el trazo óptimo...

Dice: Actividades específicas: i. Elaborar el diseño conceptual del proyecto, ii. Realizar el levantamiento topográfico en la zona del trazo definitivo, página 45, inciso a

Debe Decir: Actividades específicas: i. Elaborar el diseño conceptual del proyecto, ii. Realizar el levantamiento topográfico en la zona del trazo óptimo.....

Dice: Estudio hidráulico a nivel de anteproyecto. En el que se incluya cuando menos: 1. Planos con ubicación de obras hidráulicas en el trazo definitivo....., página 46, punto v

1 Refel



Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N13-2012

Debe Decir: Estudio hidráulico a nivel de anteproyecto. En el que se incluya cuando menos: 1. Planos con ubicación de obras hidráulicas en el trazo óptimo.....

Dice: ESTUDIO LEGAL A NIVEL ANTEPROYECTO. Análisis, evaluación y recomendaciones sobre el marco jurídico y normativo aplicables para determinar la factibilidad legal del trazo definitivo....., página 47, punto V-----

Debe Decir: ESTUDIO LEGAL A NIVEL ANTEPROYECTO. Análisis, evaluación y recomendaciones sobre el marco jurídico y normativo aplicables para determinar la factibilidad legal del trazo óptimo...-----

Dice: ESTUDIO AMBIENTAL A NIVEL ANTEPROYECTO. Análisis, evaluación y recomendaciones para determinar la factibilidad ambiental del trazo definitivo....., página 48, punto VI-----

Debe Decir: ESTUDIO AMBIENTAL A NIVEL ANTEPROYECTO. Análisis, evaluación y recomendaciones para determinar la factibilidad ambiental del trazo óptimo.....-----

Dice: ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO Y FINANCIERO A NIVEL ANTEPROYECTO. Análisis, evaluación, y determinación de la estructuración financiera y económica, para determinar la factibilidad económica del trazo definitivo....., página 49, punto VII-----

Debe Decir: ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO Y FINANCIERO A NIVEL ANTEPROYECTO. Análisis, evaluación, y determinación de la estructuración financiera y económica, para determinar la factibilidad económica del trazo óptimo...-----

Dice: Selección De Trazo Definitivo y Tecnología, Página 54, numeral 3.3-----

Debe Decir: Selección De Trazo Óptimo y Tecnología-----

Acto seguido, se da lectura a las preguntas presentadas por las empresas que se relacionan a continuación, así como las respuestas que la DGTFM hace de las mismas.---
Los formatos que contienen dichas preguntas y respuestas se entregan a todos los participantes como **Anexos** de la presente Acta.-----

Empresa	Anexo
APIA Ingenieros Consultores Mexicanos S. DE R.L. de C.V.	A
Ingeniería y Economía Transportmex S.A. de C.V. - Inecomex	B
AYESA México S.A. de C.V.	C
Cal y Mayor y Asociados, S.C.	D
Felipe Ochoa y Asociados, S.C.	E
Transconsult, Consultoría en Tránsito y Transporte, S.C.	F
BM Servicios En Administración, S.A. de C.V.	G
Decide Soluciones Estratégicas S.C.	H

Se reciben también las preguntas formuladas por las empresas Aliaxum, S.A. de C.V. y Senermex Ingeniería y Sistemas S.A. de C.V., las cuales se identifican como Anexos I y J, respectivamente, las que no serán contestadas en esta Junta de Aclaraciones, y las respuestas a las mismas se les hará llegar, por parte de la CONVOCANTE, por correo electrónico y por el sistema Compranet, a todos los Licitantes, en el transcurso de este mismo día.-----

Concluida la lectura de las preguntas formuladas por el licitante y las respuestas realizadas por LA CONVOCANTE, con fundamento en lo establecido en el artículo 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, se da inmediatamente oportunidad a los licitantes para que en el mismo orden en que se dio

**Dirección General de Transporte Ferroviario y
Multimodal**
**Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N13-
2012**

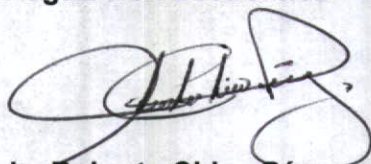
respuesta a sus preguntas, formulen por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, a lo cual los Licitantes manifiestan no tener más preguntas.-----

Una vez concluidas las preguntas y respuestas de las mismas, y no habiendo más preguntas, el Lic. Roberto Chico Pérez, agradece la asistencia de los presentes, y se da por concluido el presente acto siendo las 11:52 horas del día de su inicio.-----

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación rubrican y firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto, entregándoles copia de la misma. Dicho documento se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema CompraNet en <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>. Así mismo y de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se fijará un ejemplar en las oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Convocante, ubicado en la calle de Nueva York No. 115, PB, Col. Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 18 al 23 de julio de 2012.-----

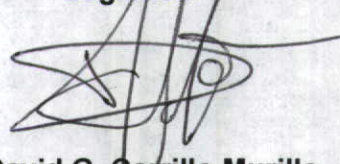
Por la Dependencia

**El Director General Adjunto de
Regulación Económica**



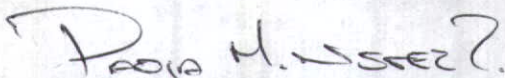
Lic. Roberto Chico Pérez

**El Director de Corredores Multimodales y
Logística**



Dr. David G. Carrillo Murillo

**La Subdirectora de Coordinación y
Evaluación de Corredores Multimodales**



Ing. Paola M. Nuñez Zatarain

**La Jefa de Departamento de Finanzas y
Fideicomisos de Proyectos Ferroviarios**



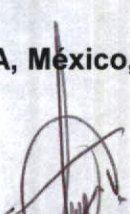
Lic. Cecilia Loaiza Cisneros

**El Subdirector de Recursos Financieros, Administración
Integral de Servicios y de Concursos y de Contratos**

**Lic. Víctor Manuel Silva Chávez
Por las Empresas Licitantes**

**Dirección General de Transporte Ferroviario y
Multimodal**
**Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N13-
2012**

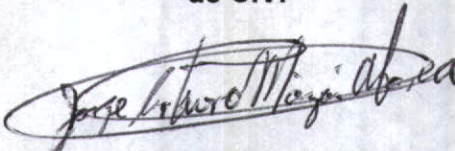
AYESA, México, S.A. de C.V.


Francisco J. Meza de la Cruz

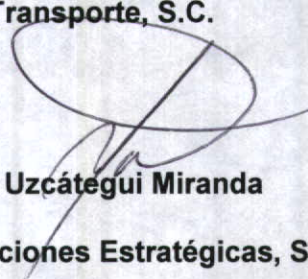
**Urbanismo y sistemas de Transporte
S.A. de C.V.**


Daniel Juárez Ruíz

**BM Servicios en Administración, S.A.
de C.V.**


Jorge Arturo Monzón Abarca

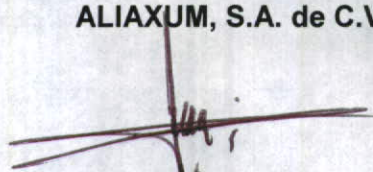
**Transconsult, Consultoria en Tránsito
y Transporte, S.C.**


Jesús Uzcátegui Miranda

Decide Soluciones Estratégicas, S.C.

Álvaro Ricardo Peña R.

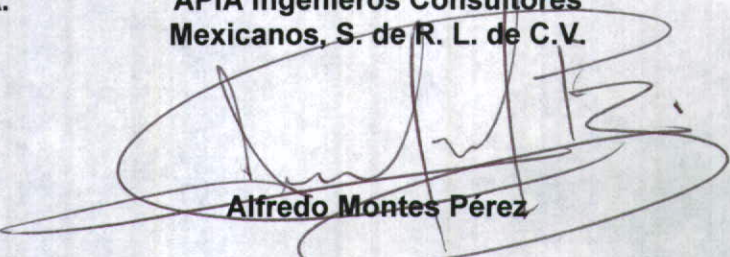
ALIAXUM, S.A. de C.V.


Alberto Tapia Garduño

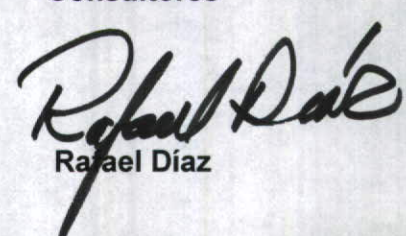
**Senermex Ingeniería y Sistemas S.A.
de C.V.**


Daniel Rodríguez Mendoza

**APIA Ingenieros Consultores
Mexicanos, S. de R. L. de C.V.**


Alfredo Montes Pérez

**Felipe Ochoa y Asociados, S.C.
Consultores**


Rafael Díaz